

REVISTA DE REVISTAS

EMPRESA

La participation aux benefices (La participación en los beneficios). *Bulletin Social des Industriels*. Enero 1961, pp. 20-25.

Este estudio ha sido elaborado por la Comisión Social de la Federación de Patronos Belgas, a petición de socios confrontados con reivindicaciones sindicales en este respecto. Se comienza por establecer el principio cristiano de solidaridad, que se ha de concretar en el plano de la economía mundial, de la economía nacional, de la profesión, de la empresa, del establecimiento, del taller o del equipo. Aquí se limita a la empresa. Primero se define lo que es participación, o sea la base que ha de servir para la distribución. En cuanto a la justificación moral, se establece que es necesario por varios motivos que los trabajadores queden más asociados a la vida de la empresa, que la participación es un medio para esta asociación, y que aunque no se puede hablar de un derecho de justicia conmutativa, ni siquiera de justicia social, ya que no es más que un medio para superar el contrato de salariado, el patrono tiene un deber de iniciativa para buscar fórmulas que permitan esta superación. Habrá derecho a favor de los trabajadores, cuando esta participación sea fruto de un contrato con ellos o una obligación legal. En cuanto a la realización, se establecen varios tipos de participación: convencional, no convencional o semiconvencional; la primera parece más apta para promover la paz social. ¿Cómo se va a determinar el importe que se va a repartir? Se puede hacer en proporción con el importe de los dividendos, pero en este caso se habrá de tener en cuenta que a veces el importe de los dividendos no está en relación directa con los beneficios reales: por referencia a la cifra de negocios, pero los inconvenientes invitan a una gran prudencia en el empleo de esta fórmula; por referencia al beneficio global, a la productividad; parece que la fórmula más fácil es la referencia a los dividendos. Sobre los criterios de concesión, se pueden tener en cuenta el salario, las cargas familiares, la antigüedad, la asiduidad, de modo que el reparto conserve su objetivo de asociación de los trabajadores en el esfuerzo colectivo de la empresa. En cuanto a las condiciones de la instauración de una participación, se requiere un clima social favorable, la información, cierto control y una periodicidad. En cuanto a la forma, la participación se puede dar en dinero líquido, en acciones, para la constitución de un fondo de ahorro y de inversión con certificados de participación.

GÉRARD DION: *Property and Authority in Business Enterprise* (Propiedad y autoridad en la empresa). *Relations Industriels*. Enero 1961, pp. 30-47.

Después de unas cuantas indicaciones sobre las modalidades especiales que reviste el ejercicio del derecho de propiedad de bienes de producción en comparación con la propiedad de bienes de consumo, y sobre la naturaleza de la empresa, distinta de las personas que en ella se encuentran, y sobre la variedad existente de empresas, en especial sobre la gran empresa constituida por el sistema de acciones y la posición actual de los accionistas, se afronta el problema de la autoridad en la empresa, que es indispensable cualesquiera sean las formas jurídicas o los regímenes económicos. Lo que se puede prestar a discusión es solamente saber quién va a ejercer la autoridad, qué forma puede tomar y cuáles son los límites de estos poderes. Históricamente, la propiedad puede ser considerada como un modo legítimo de designación de los titulares de la autoridad; en la pequeña y mediana empresa, individual o familiar, por causa de los lazos íntimos que existen a veces entre la empresa y el aportador de capital, este modo se impone y se impondrá. Pero en la gran empresa la ley provee al modo de designación de los titulares de la autoridad y se sabe que en la práctica la relación entre la propiedad y la autoridad es bastante floja. Los obligacionistas nada tienen que ver con ella; los accionistas son participantes dormidos que difícilmente pueden ejercer sus derechos. El órgano de la autoridad comprende un número considerable de personas, las cuales tienen poca o ninguna propiedad en la empresa. La autoridad es el poder moral de coordinar las actividades de los miembros de un grupo hacia el bien común, se ejerce sobre sujetos y no objetos; las cosas se administran; los hombres se gobiernan y siempre es el bien común el que funda la autoridad. La determinación concreta de la extensión de los poderes de la autoridad y de las modalidades de su ejercicio, depende de la negociación entre los diferentes participantes en la producción. Lo que se designa con el nombre de derechos de la gerencia, puede cambiar y cambia con el tiempo y las circunstancias. La introducción del sistema de la convención colectiva modifica el régimen de autoridad en la empresa: la obligación para las empresas de reconocer el sindicalismo y de negociar todo lo que puede afectar a los trabajadores, de hecho ha insertado el sindicalismo parcialmente en el órgano de autoridad con un papel particular y funciones limitadas. La convención colectiva determina el cuadro general del ejercicio de la autoridad y fija las condiciones comunes a la que todos están sometidos. Todo conduce a un asunto de eficacia, de aptitud para realizar el bien de la empresa en el respeto de los derechos de todos los participantes en la producción y del bien común del conjunto de la economía.

PHILIPPE LAURENT: *Le pouvoir professionnel* (El poder profesional). *Revue de l'Action Populaire*. Abril 1961, pp. 389-402.

Dada la existencia de lazos reales de interdependencia entre las empresas de un mismo sector de producción, los cuales definen el contorno de la profesión, se plantea el problema del poder profesional. Una opinión, que quiere apoyarse en una tradición jurídica, considera como únicas fuentes de poder y de obligación en la profesión, sea el contrato espontáneamente establecido por las empresas, sea la delegación del Estado. El autor demuestra los inconvenientes de esta concepción. El poder profesional encuentra su fundamento en la existencia de un bien que promover en común por las empresas de un mismo sector de producción y por los

hombres que obran en este sector. Por tanto, la obligación no nace solamente del compromiso contractual o de una ley positiva. No se justifica una desconfianza *a priori* respecto de todo poder profesional por el temor de que limite en algunos puntos la independencia de la empresa. Luego se pasa a tratar de los dominios legítimos de acción de un poder profesional. Se ha de extender a lo económico y social, sin separación completa del poder según estos dominios sin exclusión de los asalariados. Una etapa interesante de estructuración profesional son los servicios comunes. El poder profesional tiene como tarea representar en el exterior los intereses legítimos de la profesión con participación positiva en la elaboración del bien común nacional. Este poder ha de permitir un ejercicio normal de las libertades y hacer prevalecer las exigencias del bien común. Se trata de prever el porvenir con una coordinación entre los proyectos individuales, sobre todo en materia de inversiones; en los períodos de crisis el bien se encuentra amenazado más directamente. Se supone también el establecimiento de organismos interprofesionales. En cuanto a la organización del poder profesional, la Iglesia deja libertad e iniciativa. El poder lo puede ejercer un organismo paritario, con la colaboración de todas las categorías sociales, cooperación que entraña una participación en las responsabilidades. Lo esencial es que la organización del poder pueda legítimamente promover el bien profesional. Se plantea luego el problema de la participación de los consumidores en el poder profesional y de los poderes públicos. En principio, el poder se ha de extender hasta obligar a todos los miembros de la profesión. La organización de las profesiones no es más que un elemento de un proyecto más vasto: se trata de edificar una economía social que esté al servicio de la promoción humana.

POLITICA ECONOMICA

FRANÇOIS FERROUX: *Qu'est-ce que le développement?* (¿Qué es el desarrollo?). *Études*. Enero 1961, pp. 16-33.

Después de la segunda guerra las terminologías de subdesarrollo han hecho irrupción entre los especialistas y el gran público. Es señal de que los países relativamente poderosos y ricos han sido constreñidos a tener conciencia de las necesidades de otros países menos favorecidos, de sus reivindicaciones y de su peso político. Al parecer del autor, el desarrollo es la combinación de los cambios mentales y sociales de una población que la hacen apta para hacer crecer, cumulativamente y durablemente, su producto real global. En cualquier sistema económico el crecimiento es impedido por numerosos caracteres mentales y sociales de las poblaciones. Una economía del desarrollo es, pues, distinta de la economía del crecimiento. La observación de los países que la estadística clasifica como subdesarrollados presenta tres rasgos notables de sus economías: son economías inarticuladas, pues no presentan una red homogénea de precios, de flujos y de informaciones y falta un plan general de comunicación entre los diversos tipos de economía; son economías dominadas y esta palabra denota realidades bien distintas, por ejemplo, la balanza de pagos no sólo está sometida a un desequilibrio estructural, sino que este desequilibrio en su importe y contenido depende mucho de las decisiones de las naciones y de las unidades dominantes; estas economías no dispensan a las poblaciones autóctonas el mínimo vital evaluado por la ciencia. Estos caracteres están unidos entre sí. Entre estos tres grupos de hechos hay que explorar sistemáticamente las relaciones favo-

rables y desfavorables al desarrollo, pero la construcción (o la destrucción) del hombre por el hombre es lo esencial. En los modelos del crecimiento equilibrado del Occidente se ven las decisiones de dos personajes solamente: el ahorrador y el inversor, y un silencio sobre las decisiones del trabajador y del Estado. Pero en los países subdesarrollados no existen estos presupuestos: las cantidades globales tienen un sentido y pueden ser medidas; la inclinación a ahorrar o a invertir existe en las poblaciones; la igualdad del ahorro y de la inversión se realiza espontáneamente o se puede realizar por órdenes obedecidas. Se enuncian las condiciones para un modelo estructural: se dispone de estadísticas e informaciones; se conocen los coeficientes de maximación; se saben dar órdenes eficaces para obtener el objetivo definido o para acercarse a él; en caso de errores, rápidamente se descubren y corrigen. Pero, sobre todo, para hacer un plan, son menester hombres que lo conciben y lo establezcan. Luego se descubre la fecundidad económica del cambio de las instituciones, explicaciones que son confirmadas con ejemplos de los últimos años en varios países; para el autor sólo existe una ideología económica: el pleno empleo, en la escala del mundo, de todos los recursos materiales y humanos, favorecido en el designio de procurar a cada uno las condiciones materiales, juzgadas necesarias por las ciencias, de su pleno desarrollo. El orden de urgencia es el encuadramiento político, la educación de base, la escolarización, aunque los tres esfuerzos se pueden realizar al mismo tiempo. Y los objetivos que hay que lograr en el medio humano son: la elevación de la propensión a trabajar y la propensión a innovar; el control del desequilibrio exterior de desarrollo. Finalmente se indican los polos que han de servir de base para el desarrollo y los ambientes en que se ha de propagar.

FRANCESCO VITO: *I fondamenti della politica di sviluppo economico regionale* (Los fundamentos de la política de desarrollo económico regional). *Rivista Internazionale di Scienze Sociali*. Enero-abril 1961, pp. 1-27.

Se ponen las razones por las cuales el estudio del desarrollo económico ha alcanzado hoy el primer puesto al tratarse de adecuar la economía a la realidad. Ante todo la economía ha advertido la exigencia de tener en cuenta los fines éticos de la actividad económica. Las tremendas diferencias de desarrollo entre naciones y regiones han conducido a una rápida revisión de la vieja posición de la presunta neutralidad. No sólo la acción pública tiene en cuenta las metas de la política económica contemporánea, sino también la ciencia económica, que ha de estudiar los medios para reducir desniveles, de modo que se promueva el respeto y la expansión de la persona humana. Shumpeter inició sobre todo esta nueva actitud mental. Los valores humanos y sociales ya se hacen inseparables de la investigación científica y en la definición del desarrollo económico entran no sólo valores cuantitativos, sino también los cualitativos, lo cual supone la tendencia a la colaboración entre las varias ciencias sociales, como la sociología, la demografía, la ciencia de la administración, la historia social. Se hacen indicaciones sobre la aportación de las varias ciencias sociales al estudio del desarrollo; la relación con el mismo de los grupos de presión, de la nueva orientación del pensamiento económico respecto de los fines superiores de la economía y de la construcción de los modelos de programación. Se trazan las características propias de las disparidades regionales y la distinción entre áreas atrasadas (la mitad de la población del mundo: Asia, África y gran parte de la América Hispana); áreas subdesarrolladas (el 20 por 100 de la población del mundo), que incluyen algunos países meridionales, los Estados más avanzados de

América Latina, U. R. S. S., África del Sur; áreas deprimidas, que se encuentran en no pocas naciones aun de las avanzadas. Se pasa revista a las teorías de varios economistas, a veces dispares, sobre el desarrollo equilibrado. Se distingue entre las áreas deprimidas decadentes y las recuperables. Se explican las dos fases del estudio del espacio de la economía, según las teorías de la localización y de la teoría económica espacial, con los tres problemas principales que se plantean a los estudiosos en estos respectos: indicación de los criterios científicos para individuar las regiones, determinación acertada de los factores de las disparidades regionales y formulación de los objetivos de la política regional. Respecto de estos últimos existe una posición extrema que habla de parificación regional de la renta media por habitante; más apropiado parece hablar de reducción de los desequilibrios regionales, y se plantea el problema de si en la reducción de estas disparidades entran las absolutas o las relativas, o si es menester restringir las distancias entre niveles de renta o entre tasas de aumento de las rentas; en la elección de los sectores se plantea el dilema de si hay que actuar un mejor reparto de los hombres en función de los recursos naturales y de la actividad económica o si hay que repartir y desarrollar actividades y recursos en función de los hombres y de sus necesidades. Tampoco se puede tratar de política regional sin referencia a la acción del Estado. Finalmente se desarrolla el concepto de centro de desarrollo con los efectos de polarización y los efectos de irradiación. Los planes regionales son un instrumento precioso para delinear la política de desarrollo de extensión nacional.

ERNEST FEDER: *Land reform in Latin America* (Reforma agraria en América Latina). *Social Order*. Enero 1961, pp. 29-36.

La segunda mitad del siglo XX será conocida como el siglo del pequeño agricultor. La atención creciente que se presta a la agricultura en el mundo occidental ha ido más allá de las regiones industrializadas y ahora se está prestando a las áreas subdesarrolladas del mundo, como en Hispanoamérica. En este hemisferio la magnitud de la pobreza agrícola, el analfabetismo, la mala distribución de los recursos y otras desigualdades, con una industrialización estancada y un suministro alimenticio en disminución, van a poner a prueba nuestra habilidad para aplicar algunas lecciones que hemos aprendido de nuestro pasado. Un problema que hasta ahora no había preocupado mucho a científicos y técnicos: el problema del papel que la agricultura desempeña en el desarrollo económico y social de las regiones menos industrializadas. Se discutirá si el desarrollo agrícola ha de preceder o seguir o simultanear el desarrollo industrial; pero una cuestión íntimamente unida a ésta es saber si los cambios estructurales en una economía agrícola feudal o semifeudal va a permitir el desarrollo agrícola. Se pone el ejemplo de Cuba. Los gritos a favor de la reforma agraria vienen ante todo de la izquierda política y de sus dirigentes urbanos. Los peones campesinos son incapaces de una organización y acción política. Los norteamericanos han de reconocer que tienen un papel amplio que desempeñar con sus fondos en un amplio desarrollo hispanoamericano y su principal empeño ha de consistir en la eliminación de las desigualdades sociales. Las Actas recientes de Bogotá en orden a la mejora de la vida rural han establecido: un examen de las instituciones legales que se refieren a la explotación de la tierra y de sus modos y a las facilidades para una más amplia y mejor distribución de la tierra para el crecimiento económico, productivo y del empleo; las instituciones agrícolas de crédito; los sistemas fiscales para que estimulen el uso mejorado de la tierra; programas que

mejoren las instituciones y cuadros legales en orden a asegurar unas condiciones mejores para la conducción de la tierra; favorecer un uso más eficiente de la tierra, sobre todo de la no utilizada; la construcción de mercados y accesos de carreteras; programas de asistencia para el pequeño agricultor.

El fin principal de la reforma agraria ha de consistir en los cambios económico-sociales de la estructura de la agricultura; teóricamente es posible aumentar la producción y la renta en la agricultura con más tierra, más capital y más trabajo; en EE. UU. estos cambios se han dado espontáneamente; pero en los países desarrollados hay que quitar obstáculos inherentes a las características estructurales de sus agriculturas. La reforma agraria ha de remediar la falta de poder de contratación de muchos y reducir el de pocos, o sea que hay que redistribuir la tierra donde la distribución es muy desigual; se ha de incluir una legislación que dé seguridad a los trabajadores, a los cultivadores y a otros. Algunos profesores dicen que todo es cuestión de mejora de la calidad de la fuerza de trabajo, no de distribución sino de la mejora de la dirección, de educación; pero estos defectos vienen precisamente de una mala estructura de la sociedad rural; los capitalistas agrarios no han tenido ninguna preocupación por estas mejoras educacionales. La cuestión dramática consiste en ver si aquellos gobiernos están plenamente preparados para esta reforma y si ésta se ha de hacer por un proceso democrático y pacífico. La ayuda extranjera se ha de basar en un plan de autoayuda.

D. R. KHATKHATE: *Investment Pattern, Techniques and Growth* (Modelos de inversión, técnicas y desarrollo). *Economía Internazionale*. Febrero 1961, pp. 21-32.

El artículo quiere demostrar cómo en una economía de desarrollo escaso los dos criterios que guían la elección de los métodos de producción, a saber, el criterio de conseguir el máximo de renta y de ocupación, y el criterio de conseguir el máximo del tipo de desarrollo de la producción, dan lugar a la adopción de técnicas idénticas. Aunque ambos criterios sugirieran técnicas distintas de producción, la adopción de técnicas que requieran el empleo máximo del factor trabajo es justa económicamente y está en plena conformidad con el criterio de la consecución del máximo del tipo de desarrollo. Hasta el presente la literatura sobre el tema ha discurrido sobre dos problemas analíticamente distintos, a saber: la elección del modelo de inversión y la elección de las técnicas de producción, como si fueran problemas idénticos. Pero se pone de relieve que en las economías de escaso desarrollo, el paro encubierto tan sólo influye en la elección de las técnicas de producción y no está relacionado de ningún modo con la elección del modelo de inversión. La elección de este modelo, como demuestra Bhatt, sería determinada tan sólo por el modelo de desarrollo a tiempo prefijado. En lo tocante a la elección de las técnicas de producción, los dos criterios aludidos darían por resultado la adopción de técnicas idénticas, presupuestas estas hipótesis: que, cuando la subocupación fuere eliminada del todo, ya no hay aumento de consumo, o que la propensión marginal al ahorro de los perceptores de salarios y de ganancias son de la misma magnitud. Aun en una situación donde estos dos presupuestos faltan, siempre hay una condición racional para la adopción de las técnicas que requieran el empleo máximo del factor trabajo y que envuelven la utilización del trabajo excedente y de otros recursos no escasos. Los escasos recursos se pueden combinar de modo más eficiente con el factor trabajo; y el trabajo que quedare todavía sobrante, se podría utilizar conjuntamente con otros recursos no escasos, para dar incremento tanto a la producción como a la acupación. Este empleo

de las técnicas del factor trabajo guarda del todo coherencia con el criterio de la consecución del máximo tipo de desarrollo, con tal que el consumo adicional por parte de la mano de obra de ese modo empleada no exceda la producción a que ha dado lugar. Es más probable que esta condición se cumpla, si el empleo del trabajo sobrante se verifica en las zonas donde estuviere disponible. Es ésta la política a la que se acomodó el segundo plan quinquenal indio.

S. LOMBARDINI: *La crisi delle ideologie dei nuovi orientamenti dell'analisi economica* (La crisis de las ideologías de las nuevas orientaciones del análisis económico). *Aggiornamenti Sociali*. Marzo 1961, pp. 129-140.

El análisis económico, en el siglo pasado, se desarrolló en el clima de dos opuestas concepciones ideológicas, la liberal y la marxista. La primera fue profundizando los instrumentos de análisis para el estudio de la óptima distribución de los recursos productivos y de los bienes producidos, mientras la segunda asumió el tema del desarrollo económico, concentrando su atención en los movimientos económicos que tenían que poner en crisis la estructura capitalista. En las dos corrientes no se daba una concepción operacional de la ciencia económica, entendida así cuando el análisis científico, persiguiendo las propias finalidades esenciales, está en condiciones de desarrollar técnicas y procurar indicaciones que permiten resolver de modo más eficaz problemas de organización económica y social. Para los liberales tales problemas se resuelven automáticamente a través del libre juego de las fuerzas económicas. Para los marxistas el análisis consiste en indicar las contradicciones del proceso de desarrollo. El análisis económico se fue liberando de las concepciones ideológicas liberales: la libre concurrencia se hace inconciliable con el monopolio, la teoría keynesiana, la teoría de la economía del bienestar y la del desarrollo económico; aumenta el interés por las posibilidades de aplicación de los resultados del análisis económico a la solución de los problemas concretos, y así se difunde la convicción de que las finalidades de las actividades no se pueden determinar en lo interno de la ciencia económica. Se habla luego de los nuevos problemas abiertos al desarrollo de la economía soviética: primero se quiso revalorizar al máximo los recursos según las técnicas productivas más eficientes; luego la transformación de la economía soviética ha metido aspectos nuevos en el proceso de desarrollo económico, por ejemplo, la distribución de las inversiones, la valoración de las actividades de las empresas, el problema de la elección entre varias alternativas tecnológicas. La rentabilidad de la agricultura no creció en medida adecuada a las exigencias del desarrollo de la economía soviética. En los últimos años se ha realizado un aumento continuo de los salarios reales. Todo eso hace insuficiente el viejo criterio de planificación y de organización estructural. Luego indica el autor cómo se ha desarrollado en la U. R. S. S. el análisis económico, con métodos que difieren de los procurados por la teoría marxista. En tiempos de Stalin los problemas se limitaban a la organización empresarial. En los últimos años se ha puesto la atención en el cálculo de la eficiencia de las inversiones. Se señala luego la tendencia hacia la autonomía de las ciencias sociales positivas y como tendencia común se señala la progresiva liberación de la economía de las premisas ideológicas. La autonomía de la ciencia económica en ambas tendencias ha quedado comprometida como asimismo su capacidad de aplicaciones operativas. Se señalan las posibles repercusiones sociales de las actuales tendencias de desarrollo del análisis científico y se termina con unas reflexiones para

los cristianos, que han de ver favorablemente la progresiva liberación del análisis económico de las concepciones ideológicas, pero no han de quedar indiferentes ante el agnosticismo de las masas y la actitud meramente técnica de las clases dirigentes.

SOCIOLOGIA RELIGIOSA

JACQUES MAITRE: *Les sondages sur les attitudes religieuses des Français* (Los sondeos sobre las actitudes religiosas de los franceses). *Revue française de sociologie*. Enero-marzo 1961, pp. 14-29.

La sociología del catolicismo se apoya en gran medida sobre censos completos, realizados en un plano eclesial, según una técnica que no cesa de mejorar. Pero los métodos que se usan apenas nos permiten descubrir las opiniones; nos enseñan mucho sobre las conductas culturales de los interesados, pero nada sobre lo que dicen acerca de su vida religiosa. Una nueva etapa es necesaria para aprovecharse del desarrollo de las especialidades vecinas y para resolver la crisis de crecimiento de la sociología del catolicismo. Se trata de elaborar una problemática que tenga en cuenta los contenidos vividos de la religión y de construir una psico-sociología operatoria en este dominio. Se indican algunos esfuerzos hechos en este sentido. El autor no desconoce las dificultades para llegar a descubrir las actitudes religiosas a base del material con que ahora se cuenta. La pregunta central de la investigación es ésta: ¿cómo la conducta verbal de las personas entrevistadas puede permitir reconstituir sus actitudes religiosas? Las actitudes se pueden definir como organizaciones duraderas de procesos motivacionales, emocionales, perceptivos y cognoscitivos que se refieren a un aspecto del mundo del individuo. Las declaraciones de las personas preguntadas se han de interpretar para inferir creencias. Un primer paso en la dirección de las actitudes consiste en clasificar las poblaciones estudiadas en categorías definidas por conductas observables. Pone la clasificación de Le Bras y los porcentajes por lo que toca a la práctica del catolicismo prescrito en ocho categorías; la última es de los que no tienen ninguna práctica, el 25 por 100. En 1958 se decían católicos practicantes el 33 por 100, no practicantes el 43 por 100 y otras religiones el 6 por 100; deístas (que decían que no tenían ninguna religión pero que creían en Dios), el 4 por 100; ateos no convencidos (decían que no tenían ninguna religión y declaraban que no creían en Dios, pero que dudaban en ser formales en esta materia), el 5 por 100; ateos convencidos (o sea, los que decían que no tenían ninguna religión y declaraban que no creían en Dios y que estaban seguros de ello), el 9 por 100. El autor señala las dificultades técnicas para la reconstrucción de las actitudes y la necesidad de colocar cada elemento en sus relaciones de conjunto y en relaciones con la creencia en diversos dogmas. Las respuestas dan luz sobre la psicología de los diversos grupos. Así los sondeos se dirigen a diversos aspectos de la religión. El análisis jerárquico sobre cuestiones escalonadas, de las que pone ejemplos, tiene su papel que desempeñar en el nivel del cuestionario y de la exploración. El autor concluye que la medida de las actitudes es paradójica de varias maneras y encuentra que las respuestas obtenidas son solamente indicios unidos a la actitud misma por un encadenamiento que no sabe analizar de una manera satisfactoria. Esta doble dificultad exige una reconstrucción estructural del material de observación y de las realidades psico-sociológicas subyacentes.

POBLACION

JEAN-NOEL BIRABEN: *Évolution récente de la fécondité des mariages dans les pays occidentaux* (Evolución reciente de la fecundidad de los matrimonios en los países occidentales). *Population*. Enero-marzo 1961, pp. 49-70.

La fecundidad de las poblaciones occidentales exige, desde hace unos 20 años, una revisión completa de los conceptos anteriores. Por un lado, esta fecundidad ha evolucionado de manera diferente de lo que generalmente se había previsto. Limitado durante mucho tiempo casi únicamente a Francia, el descenso de fecundidad se había generalizado desde 1875 hasta la primera guerra y había proseguido después de ésta, y se aceleró aún bajo los efectos de la gran depresión económica, iniciada en 1929. Este retroceso de natalidad que se podía calificar ya de secular, dio lugar a una tendencia a más natalidad durante el mismo tiempo de la segunda guerra mundial y después de ella. Por otro lado, los métodos de medición que se habían impuesto entre las dos guerras y que, debido a la introducción del factor edad (fecundidad según las edades) habían dado como principales instrumentos de medición las tasas de reproducción y las tasas de Lotka, se han reconocido como insuficientes. Como las poblaciones europeas se encontraban bastante cerca del equilibrio demográfico, definido por la sustitución integral de una generación por la siguiente, llegaron a necesitarse instrumentos de medición más precisos. Además se ha reconocido que las tasas citadas no convienen a poblaciones que han sufrido variaciones en sentido contrario y perturbaciones accidentales. En la nueva óptica se concede más importancia que antes de la guerra a la nupcialidad, factor intermediario, y a la fecundidad de los matrimonios, que ha sido estudiada sobre todo por Louis Henry por el método de las probabilidades de crecimiento, que el autor de este artículo utiliza para analizar la evolución en los últimos años en diversos países y para derivar de ello las nuevas tendencias. Los países estudiados son: Holanda, Italia, Francia, Noruega, Suiza, Bélgica, Inglaterra, Suecia, Alemania Occidental y Estados Unidos. Teniendo en cuenta la imperfección actual de las técnicas contraceptivas, hay lugar para pensar que de aquí a diez o quince años se tendrá algún crecimiento de la dimensión de la familia, cosa que ya está pasando en Francia. Mas para Suecia y Alemania, y quizás para Inglaterra, parece que el reemplazamiento de una generación por la siguiente no está asegurado.

SINDICALISMO

PIERRE BIGO: *Syndicalisme et promotion de la personne* (Sindicalismo y promoción de la persona). *Revue de l'Action Populaire*. Marzo 1961, pp. 291-306.

Se señalan las condiciones de inferioridad en que ha vivido el trabajador y que continúan en parte, a pesar de las mejoras y de una legislación protectora. En el contrato de trabajo no hay tal contrato: se acepta lo que se le propone o tiene que ir a otra parte. Persevera esta inferioridad siempre que se le da de una manera unilateral. La mediación del sindicato es necesaria para que el obrero sienta que es algo; solamente a través de él adquiere cierta paridad con el patrono y una fuerza contractual. La solidaridad es lo que permite al asalariado hacerse reconocer como

persona. La táctica comunista y la tradición anarco-sindicalista desfiguran la misión del sindicalismo en la clase obrera. El papel del sindicato es conducir a los asalariados a la conciencia de su dignidad, organizar una acción para que esta dignidad sea respetada; tiene que procurar la colaboración con los patronos y también con los poderes públicos, ya que éstos hacen acto de presencia en condiciones contractuales; hay que mantener la unidad obrera, aunque en circunstancias hay que optar por el pluralismo, pero sin que las alianzas consentidas y los medios empleados amenacen la inspiración de la acción; hay que exponerse a la indiferencia de la masa que a menudo no seguirá a los dirigentes en las operaciones más justificadas. No hay que atribuir al sindicato una misión espiritual, como si fuera un pueblo elegido, o una universalidad política, como si fuese la nación misma. Tales inflaciones debilitarían el valor del papel del sindicato y los obreros se desharían de tal sindicalismo, puesto que no tienen conciencia de tal misión o de una tal universalidad, sino que piden, con más verdad, tener parte como personas en la determinación de su destino social. Tampoco es necesario, para ampliar este papel, el que se extienda el sindicato a funciones propiamente políticas que le desborden y que le desvíen de sus verdaderos objetivos, como cuando se subordina enteramente a un plan de un partido político, aunque las relaciones con formaciones políticas se pueden justificar en orden a alcanzar los fines propios del sindicalismo. El autor hace referencia a la relación del sindicalismo con confesionalidad cristiana, tema debatido y planteado hoy en el seno del sindicalismo francés cristiano. Pero si el sindicato valoriza la persona en el sentido dicho, se encuentra necesariamente con el cristianismo. Servir al hombre, organizar la acción que sea necesaria a los trabajadores para acceder a la conciencia y a la libertad, en la perspectiva de la verdad humana total, estos objetivos bastan para movilizar las energías e invitan a usar los recursos que tiene la fe cristiana para conducir al hombre a ser plenamente sí mismo.

SOCIOLOGIA

Guerre, Armée, Société (Guerra, Ejército, Sociedad). *Revue Française de Sociologie*.
Abril-junio 1961, pp. 1-151.

Sobre este tema de la sociología y la guerra, se aportan en este número de la revista catorce trabajos. Trata uno de los argumentos sociales de la estrategia: la estrategia moderna exige que se tengan en cuenta los argumentos sociales, que se aplican a las fases latentes y activa, defensiva y ofensiva; se analizan ocho conceptos estratégicos principales: el adversario, la finalidad, la maniobra, la batalla, el potencial, el beneficio, el coste y la decisión. Otro trabajo trata de las funciones sociológicas de la guerra: se da una hipótesis interpretativa de las pérdidas de guerra, un análisis de los efectos estables de la guerra-fenómeno, la cual, independientemente de sus funciones históricas, es un instrumento de reequilibrio demoeconómico, aunque con pérdida de función; los planes de paz deben fundarse en las funciones sociológicas, infraestructura permanente de la guerra.

Otros artículos versan sobre guerras y sociólogos, el Saint-simonismo y el ejército, la sociedad industrial y la sociedad militar según Spencer, las exigencias y presupuestos militares de EE. UU., los militares y el poder, los oficiales y las funciones gubernamentales y parlamentarias desde Mac-Mahon a De Gaulle, catolicismo de extrema derecha y cruzada antisubversiva, crisis de modernismo en el ejército, psicología de la defensa.